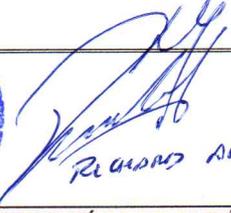


FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA						
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Zorritos [1], a los cinco [2] días del mes de abril [3] del año 2024 [4], en el local de la Unidad de Abastecimiento de la UGEL Contralmirante Villar [5], a las 16:20 [6] horas, se reunieron los integrantes del Órgano de Contrataciones del Estado [7] designados mediante [8], encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LA Adjudicación Simplificada [9], cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE INTERNET PARA LAS IIEE FOCALIZADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR PARA EL AÑO FISCAL 2024 [10], a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.						
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
	Presidente	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular		Dependencia:	Suplente	
Titular		Dependencia:					
Suplente							
	Primer Miembro	RICHARD ARTURO JACINTO MORALES <table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular		Dependencia:	Suplente	
Titular		Dependencia:					
Suplente							
	Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular		Dependencia:	Suplente	
Titular		Dependencia:					
Suplente							
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:						
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado				
	CABLENORTV SAC		S/. 171,000.00				
5	BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".						
6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Órgano Encargado de las Contrataciones [11], por Unanimidad [12], otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.						
7	  <p>Richard Arturo Jacinto Morales 76698798</p>						
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES						



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES DE LAS OFERTAS
PARA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-
2024/UGELVILLAR/OEC**

En la ciudad de Zorritos, siendo las 08:35 horas del día 05 de abril del 2024, en la UNIDAD DE LOGISTICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS, encargado de conducir el **Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N° 001-2024/UGELVILLAR/OEC**, para la contratación del **SERVICIO DE INTERNET PARA LAS IIEE FOCALIZADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR PARA EL AÑO 2024**. fin de llevar a cabo la apertura de ofertas electrónicas y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso:

Tal como lo estipula el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado; el encargado del procedimiento de selección es:

ESPINOZA ROMERO, LUIS ALBERTO	Dependencia	ENCARGADO DE LOGÍSTICA
----------------------------------	-------------	---------------------------

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20479514616	CABLENORTV S.A.C.	04/04/2024 19:22:26	Válido

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes participantes presentaron sus propuestas en forma Electrónica:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma Presentación	ADMITIDO / NO ADMITIDO
20479514616	CABLENORTV S.A.C.	04/04/2024	19:22:26	Electrónica	SI

El comité de selección decide que antes de admitir la oferta verifica los documentos de conformidad al numeral 73.2. Del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde señala: Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones

AJVE/Almacén.

Av. Grau N° 350, Zorritos, Contralmirante Villar-Tumbes
Unidad de Abastecimiento: abastecimentougelcv@ugelcvillar.gob.pe
Mesa de Parte Digital: <https://ugelcvillar.gob.pe/mpv/public/usuario/login>

Teléfono: (072) 500749



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION PARA LOS POSTORES ADMITIDOS
EVALUACIÓN:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a realizar la evaluación de la oferta admitida, cuyo resultado es el siguiente:

Nº	Nombre o Razón Social del Postor	Precio	Puntaje económico	Puntaje
1	CABLENORTV S.A.C.	S/ 171,000.00	94.28	94.28

Nº	Nombre o Razón Social del Postor	Puntaje Evaluación	Bonificación Provincia colindante 10%	Bonificación MYPES 5%	Puntaje Total	Orden de Praelación
1	CABLENORTV S.A.C.	94.28	0.00	0.00	94.28	1

CALIFICACIÓN:

Los miembros del comité de selección por "UNANIMIDAD", acuerdan continuar con el procedimiento de selección sobre la calificación de la oferta admitida, de conformidad al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala: 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos, Verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		DIAGNOSTICA PERUANA SAC	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA	

Acto seguido el comité de selección otorga la buena pro al postor calificado **CABLENORTV S.A.C.**
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

AJVE/Almacén.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

De acuerdo a la admisión, evaluación y calificación, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, acuerda por UNANIMIDAD, otorgar la BUENA PRO al Postor **CABLENORTV S.A.C.**, por el monto de **S/ 171,000.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL CON 00/100 SOLES)**, incluido los impuestos de ley, y de conformidad al artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se describe el otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

CONSENTIMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro debe ser publicado en el SEACE, así también de acuerdo al Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones de Estado N°30225, en su Art. 64.3° del Reglamento: en caso se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento, y en amparo al Art. 64.4° del Reglamento, el consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publicará en el SEACE al día siguiente de producido.

Sin más que tratar y siendo las 10:22 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión y en señal de conformidad, se firma la presente acta.



.....
Lic. RICHARD ARTURO JACINTO MORALES
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

AJVE/Almacén.

Av. Grau N° 350, Zorritos, Contralmirante Villar-Tumbes
Unidad de Abastecimiento: abastecimientougelcv@ugelcvillar.gob.pe
Mesa de Parte Digital: <https://ugelcvillar.gob.pe/mpv/public/usuario/login>

Teléfono: (072) 500749